



Por la presente, les informamos de la existencia del **Proyecto CER**: un proyecto de esterilización de gatos ferales o comunitarios que se lleva a cabo desde el Área de Sanidad del Ayuntamiento de Collado Villalba.

La existencia de colonias de gatos ferales o comunitarios es una realidad presente en muchos municipios del país, entre ellos, el nuestro. La etología (su conducta, instinto y relaciones con el medio natural) propia de la especie, junto con su elevada capacidad reproductiva, hace que su población pueda crecer considerablemente, lo cual puede ocasionar problemas de salubridad, convivencia, así como a los propios animales.

Las colonias surgen por el abandono de gatos, por la llegada de gatos perdidos que están sin identificar (obligación según la Ley 4/2016 de Protección Animal de la Comunidad de Madrid) o el nacimiento de camadas de gatos indeseadas que no sean esterilizadas con posterioridad. Una vez los gatos han crecido en la calle, son de muy difícil reinserción y adopción, debido a que raramente toleran el contacto con el ser humano.

Por otro lado, existe una legislación local y autonómica en la que se destaca la prohibición de maltratar o abandonar a animales, la “Ley de Sacrificio Cero”, así como la competencia de los Ayuntamientos en materia de prevención de salubridad y su obligación de la promoción de control poblacional de gatos a través métodos de gestión ética de las colonias.

Es por ello que, con el ánimo de administrar esta compleja situación **en consonancia con la normativa vigente**, el Ayuntamiento de Collado Villalba ha desarrollado el Proyecto CER, por el cual se pretende gestionar de forma integral las colonias de gatos existentes en nuestro municipio, con los siguientes **objetivos**:

- Esterilizar a los gatos de las colonias.
- Velar por el mantenimiento de las condiciones higiénico-sanitarias del emplazamiento de la colonia.
- Eliminar y/o minimizar las molestias que puedan ocasionar los gatos al vecindario.
- Registrar en un censo municipal el emplazamiento de la colonia, velar por el mantenimiento de unas correctas condiciones de salubridad de la colonia, y realizar un seguimiento de la evolución de su población.
- Formar, capacitar y autorizar a las gestoras de las colonias para realizar el seguimiento de las mismas, bajo las instrucciones del Ayuntamiento y en cumplimiento con el Protocolo CER.

Por todo lo expuesto anteriormente, creemos que la existencia del Proyecto CER supone una gran oportunidad para intentar atajar la problemática de los gatos ferales o comunitarios. Puede ampliar información consultando la [web del Ayuntamiento](#), así como dirigirse al Área de Sanidad para [aclarar cualquier duda](#), o solicitar participar en el Proyecto CER.

Por último, le rogamos haga extensible a sus vecinos las siguientes recomendaciones para la prevención de la proliferación de las colonias:

- Los gatos caseros tienen que estar identificados mediante microchip con datos actualizados. Por su seguridad, y porque es obligatorio según Ordenanza municipal y Ley autonómica. Así, si se pierden y aparecen en una colonia gestionada, podremos encontrar a su familia.
- Si el gato de algún vecino escapa a la vía pública sin su supervisión, debe estar castrado e identificado, en cumplimiento con la Ordenanza y la Ley 4/2016 de la Comunidad de Madrid. Así se evitan camadas indeseadas, y disminuyen las colonias de gatos.
- Dejar camadas de gatos, o incluso gatos adultos, en una colonia, está considerando como delito de abandono en el Código Penal, y como infracción administrativa grave en la Ordenanza municipal y en la Ley autonómica de protección animal, con sanciones de entre 9.000€ y 45.000€.

Atentamente,

Área de Sanidad
Teléfono: 91 849 98 01
Correo: salud@ayto-colladovillalba.org
RRSS: @VillalbaAdopta
Ayuntamiento de Collado Villalba

